



A PUBLICATION FROM THE OFFICE OF THE GENERAL DIRECTOR OF FOREIGN MISSIONS, UNITED PENTECOSTAL CHURCH INTERNATIONAL

El mundo se está achicando. Vivimos en una aldea global. Esta tendencia llamada “globalización” facilita tanto al movimiento de gente así como a la propagación rápida del Evangelio. Antes tomaba mucho tiempo para cruzar el globo. Ahora se puede hacer en un par de días o en pocas horas. La gente que una vez vivía en áreas rurales ahora está viniendo a las ciudades para conseguir empleo, para recibir educación, y para tener más facilidad. Este proceso se llama “urbanización.” En el año 1900 solamente el ocho por ciento de la población vivía en ciudades. En el 2000, esta figura saltó al cincuenta por ciento. Para el 2010, el porcentaje tal vez suba al noventa por ciento. Esto se convierte en excelentes oportunidades para la evangelización tanto en el área rural como en el urbano. Tal vez te preguntes, “¿De qué manera ayuda la evangelización en ciudades a la evangelización de aldeas?” Muchos quienes han nacido en áreas rurales, mantienen una conexión con el hogar, y tal vez regresen allí después de jubilarse. Los hermanos deben ser alentados a establecer puestos de predicación de la IPU cuando visitan o se mudan a áreas rurales. Por supuesto que lo contrario, también se aplica.

Philip Jenkins recientemente capturó un vistazo de la escena global. El escribió, “Por algunos siglos, los cristianos europeos y americanos oraron fervientemente para la conversión del mundo más amplio, especialmente en África y Asia, y muchos dedicaron sus vidas a conseguir este fin. Y para un grado asombroso, ellos lo consiguieron. Durante el siglo 20, alrededor del 40 por ciento de la población de África se convirtió de la religión principal a alguna variedad de Cristianismo. Dentro de pocas décadas, el continente africano podría ser, en términos numéricos, el centro del mundo del Cristianismo. El crecimiento en Asia también ha

sido impresionante, mientras que en América Latina han florecido nuevas formas entusiásticas de Cristianismo...”

Algunos están cruzando fronteras a naciones vecinas, o están viajando alrededor del continente o globo. Esto es referido como “migración.” Las iglesias rápidamente se están convirtiendo en multiculturales. Acoplado con esto, la iglesia alrededor del globo está creciendo a grandes pasos y saltos. Con la madurez viene un sentido de responsabilidad de cumplir la Gran Comisión. Aquellos que han sido alcanzados ahora están alcanzando a otros. A medida que estos peregrinos globales encienden el camino hacia nuevos horizontes ellos van estableciendo puestos de predicación e iglesias. Tales esfuerzos de evangelización elevan al reino de Dios cuando se ponen bajo la protección—y están en sumisión a—la superintendencia de la Iglesia Pentecostal Unida Internacional en tales naciones y lugares.

ÉTICAS EN LA ALDEA GLOBAL

Salmos 137 es el Canto de los Cautivos. El pueblo de Dios estuvo cautivo y fue puesto a trabajar junto a los ríos de Babilonia. Ellos gimieron y lloraron al recordar su tierra natal. Hoy día, las circunstancias son muy diferentes. Ministerio, empleo, educación, y a veces guerra conducen a algunos a tierras extranjeras. Sin embargo, el sentimiento siempre permanece. “¿Cómo cantaremos la canción del SEÑOR en tierra extraña? Si me olvido de ti, oh Jerusalén, pierda mi diestra su destreza” (Salmos 137:4-5, *LBLA*). ¿Exactamente, cómo puede sobrevivir uno en una tierra extranjera? ¿Cuáles son las éticas cristianas en una aldea global? Aquí tienes mi consejo.

Contactar: globalconnection@upci.org

Cuando un miembro se está mudando a un lugar nuevo el pastor debe enviar una carta de presentación a la IPU en esa área. Averigua el nombre del pastor y el lugar de la iglesia. Asegúrate de animar a tu miembro(s) de hallar la Iglesia Pentecostal Unida. ¡Se el puente! No queremos que ninguna de nuestras ovejas se pierda.

Un ministro que visita otro país y va a ministrar (aun sea por un solo servicio) en la IPU de ese lugar debe tener una carta de presentación de parte de su presbítero o de la junta nacional. Uno nunca se debe ofender cuando no se le pide que predique. Es mejor tener una carta de invitación por adelantado si es que vas a ministrar. No es correcto esperar que la IPU (local o nacional) acomode o apoye financieramente a alguien a quien no han invitado a que viniera a ministrar. El ser un “invitado” y esperar “hospitalidad” implica que el anfitrión ha extendido una invitación oficial.

Un ministro mudándose a otro país debe asegurar una carta de presentación y/o recomendación de parte de su junta nacional. Un planeamiento y comunicación por adelantado es crucial. El ser licenciado o ser usado en el ministerio de la nueva localidad está a discreción del liderazgo de la IPU de esa nación. Nunca asumas que esto será automático. Deben seguirse los reglamentos constitucionales de la IPU en ese país. La Palabra de Dios dice: “Pero os rogamos hermanos, que reconozcáis a los que con diligencia trabajan entre vosotros” (1 Tesalonicenses 5:12, *LBLA*).

Recuerda nuestra Escritura central cuando se trata de diezmar. Todos nosotros la enseñamos. Todos nosotros la creemos. (Eso espero) “Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice Jehová de los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde” (Malaquías 3:10). ¿Dónde está el alfolí? Es el lugar de alimento, distribución, fuerza y dirección. Para el miembro este lugar es la iglesia local donde él se congrega. Para el ministro es su iglesia nacional en el país donde ministra. Va contra los principios el que un miembro quien se ha mudado a una nueva localidad dentro o fuera del país envíe sus diezmos a su iglesia de “origen o anterior” cuando él está congregándose en la IPU de su nuevo lugar. Igualmente va contra la ética que

Segundo Trimestre 2007

un ministro envíe sus diezmos a su país de “origen”. Hay otras formas de sacrificio para expresar nuestra preocupación por lo que Dios ha hecho mediante nuestras iglesias y naciones de origen. El diezmo pertenece al alfolí donde uno presentemente recibe alimento espiritual.

El recordar la tierra natal motiva a uno a que haga algo para ayudar. Yo aprecio reportajes de ministros que viajan o se mudan a otras partes del mundo quienes están ayudando a sus iglesias de “origen” proveyendo apoyo financiero y moral al comprar terrenos, construyendo iglesias, o dando equipos de música. Eso es algo loable. Pero, nunca quitemos a la mano que nos alimenta. La *NVI* nos dice: “Traigan íntegro el diezmo para los fondos del templo” (Malaquías 3:10). Cada ministro debe acogerse a los procedimientos/reglamentos financieros y de diezmo de la iglesia (nacional) donde el sostiene sus credenciales ministeriales y ejecuta sus deberes ministeriales.

Alguien ha comparado al Cristianismo con el fútbol. Solamente hay un cuerpo que gobierna llamado FIFA. Todas las asociaciones de fútbol alrededor del globo tienen una alianza con este cuerpo. Las reglas concernientes al fútbol son hechas y reguladas por la FIFA. Todas las reglas de fútbol son las mismas sin importar dónde se juegue el partido. Todo árbitro sin importar la tribu, idioma, color o raza se acoge a las reglas comunes. Debido a esto cualquier árbitro puede officiar el partido sin ninguna barrera. La único que se necesita es un pito.

Los cristianos no soplan un pito. Ellos hacen un claro y cierto sonido de la Palabra de Dios. En toda la Iglesia Pentecostal Unida Internacional sostenemos las enseñanzas de la Palabra de Dios como están de evidencia en nuestros *Artículos Internacionales de Fe*. Un superintendente nacional relaciona esto con “El Programa Espiritual de Dios.” En muchos países ya sea que la escuela se encuentre en un área rural o urbana—aldea o ciudad—se usa el mismo programa en todas las escuelas juntamente con los exámenes comunes. El mismo plan de salvación es para toda la gente, durante todo el tiempo. Este no cambia. Los *Artículos Internacionales de Fe* permanecen iguales en toda nación donde tenemos a la IPU. Esto es evidente en nuestras constituciones y normas del Concilio Global. Cada nación tiene el derecho de establecer reglamentos administrativos y

Contactar: globalconnection@upci.org

procedimientos que gobiernan la operación de la IPU en esa respectiva nación. Los reglamentos tal vez varíen de nación a nación pero los *Artículos Internacionales de Fe* permanecen iguales. A medida que los ministros migran de nación a nación harían bien en mantener esto en mente. No es apropiado ir a una nación donde la IPU está establecida, y empezar una iglesia imponiendo reglamentos y normas del país de dónde uno vino. Tal ministro viene bajo la jurisdicción de la IPU de su nuevo país, se acogerá a la constitución de allí, y mantendrá las enseñanzas de acuerdo con los *Artículos Internacionales de Fe*.

Juntos, mientras seguimos las normas y éticas apropiadas podemos impactar a la aldea global.